



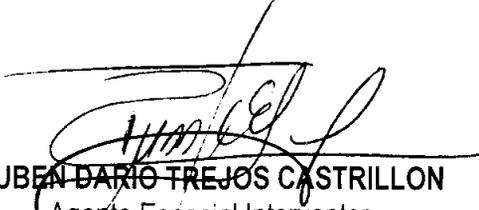
CIRCULAR EXTERNA

FECHA: ENERO 21 DE 2020

PARA: ACREEDORES DE LA ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA INCLUIDOS EN PAGO DE LOS RECURSOS DE FONSAET.

DE: AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA.

RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.077.162 expedida en Medellín, actuando en calidad de Agente Especial Interventor designado mediante Resolución N° 006240 de fecha 25 de junio de 2019 de la E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA identificada con el Nit No. 891.079.999-5, de manera comedida y respetuosa, me permito comunicar a los acreedores de la E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA y a quien pueda interesar, que inicialmente sea informarles que el Ministerio de Salud y Protección Social hizo entrega de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud (Fonsaet) y estos se encuentran a disposición de la fiduciaria, dichos emolumentos serán pagados una vez se surtan los tramites dispuestos en el manual operativo que establece las directrices, procedimientos, tramites y requerimientos del contrato de encargo fiduciario de administración y pago de los recursos suscrito entre la Fiduagraria y la E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA para proceder al pago de las obligaciones con estos recursos.


RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON
Agente Especial Interventor
ESE Hospital San Jerónimo de Montería.